

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2594

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 22 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2011

SUMARIO: **Declaración** de territorio libre de analfabetismo, por la UNESCO, al municipio de Caraguatay, provincia de Misiones, el día 14 de junio de 2011. Expresión de beneplácito. **Leverberg.** (3.170-D.-2011.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se expresa beneplácito por los logros del Programa de Alfabetización “Yo, sí puedo”, implementado en el municipio de Caraguatay, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la declaración de territorio libre de analfabetismo, por la UNESCO al municipio de Caraguatay, provincia de Misiones, el día 14 de junio de 2011, como un logro del Programa de Alfabetización “Yo, sí puedo”, constituyéndose en el primer municipio de la provincia y el quinto de la República Argentina en recibir tal distinción.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg.
– María E. Bernal. – Alcira J. Argumedo.
– María J. Acosta. – Mariel Calchaquí.
– Mariana Juri. – Soledad Martínez. –
Susana del Valle Mazzarella. – Carmen*

R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella. – Silvia Storni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, le ha prestado su acuerdo y resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Caraguatay es una localidad y municipio de la provincia de Misiones, ubicado dentro del departamento de Montecarlo y a orillas del río Paraná.

Aunque la colonia se encuentra poblada desde el año 1909, recién en 1940 se formó la primera comisión de fomento. A comienzos del siglo XXI los principales ingresos son el cultivo de yerba mate, la forestación y en creciente importancia la ganadería.

El municipio cuenta con una población de 3.299 habitantes, según el censo de 2011 (INDEC) y menos del tres por ciento es analfabeto. Esta realidad ha sido posible a raíz de que hace tres años un equipo interdisciplinario de la Argentina y de Cuba trabaja en varios municipios de la provincia con el programa de alfabetización “Yo, sí puedo”, con el cual se capacita a personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir.

El programa de alfabetización “Yo, sí puedo” ya funciona en doce provincias de la República Argentina: Buenos Aires, Jujuy, Salta, Corrientes, Santa Fe, Entre

* Art. 108 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Ríos, Misiones, Córdoba, Catamarca, y en la Capital Federal, y a la fecha hay 200 centros de alfabetización con más de 1.900 participantes, y 19.600 graduados en el país.

Caraguatay será el primer municipio de la provincia de Misiones y el quinto de la República Argentina en ser declarado territorio libre de analfabetismo y en recibir esta distinción de la UNESCO.

Asimismo, el método de alfabetización cubano “Yo sí, puedo”, es un programa creado por el IPLAC (Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño) de Cuba con el objetivo de ayudar a los pueblos del Tercer Mundo afectados por este flagelo

Este valioso esfuerzo de voluntariado en red ha sido fruto de la comprensión de todos los movimientos y organizaciones participantes. Los protagonistas son quienes están aprendiendo la lectoescritura, y sus facilitadores que los acompañan de cerca en el proceso de aprendizaje, ello se tradujo en el I Encuentro de Participantes y Facilitadores, realizado el 12 de diciembre de 2003. También se cumplen otras funciones, como el monitoreo de ese aprendizaje y la garantía de la infraestructura, elementos imprescindibles para que el plan funcione.

En este marco, resulta muy auspicioso –y, en lo personal, con profundo orgullo, por tratarse de mis comprovincianos y mandantes– reiterar que la UNESCO declarará al municipio de Caraguatay como territorio libre de analfabetismo y que será el primero de la provincia de Misiones, en un trabajo conjunto entre voluntarios, el gobierno provincial y un modelo educativo traído de la hermana República de Cuba a través de la Fundación Un Mundo Mejor Es Posible (UMMEP).

Señor presidente, los padres de Ernesto “Che” Guevara, Celia y Ernesto, a poco de casarse, a fines de 1927, se afincaron en la localidad de Caraguatay, donde poseían una importante plantación de yerba mate, por lo cual su primer hijo, el que sería el mítico revolucionario, pasó parte de su primera infancia en esta localidad. De hecho, tendría que haber nacido allí, pero, dada la inexistencia de médicos en la selva, viajaron a Rosario para el parto. Ese día fue el 14 de junio de 1928.

En consecuencia, y como un sentido homenaje, el 14 de junio de 2011 es la fecha determinada para el acto formal de declaración del municipio de Caraguatay como territorio libre de analfabetismo. En virtud de ello, la Municipalidad de Caraguatay, provincia de Misiones, y la Fundación UMMEP realizarán actividades alusivas. Por ejemplo, el lunes 13 de junio a las 18, en la plaza central de Caraguatay, será la proyección de la película *Che*, un hombre nuevo, documental del cineasta argentino Tristán Bauer, y el martes 14 de junio del 2011, a las 17, se llevará a cabo el acto central en el Solar del Che, su hogar misionero.

En el marco del aniversario de su nacimiento, se realizará el acto central, donde se entregarán diplomas a los graduados y se compartirá un diálogo en conferencia con la República de Cuba, la República de Bolivia y la ciudad de Rosario, República Argentina.

Señor presidente, en la necesidad de que concreciones de esta envergadura sean destacadas, y con la convicción de que estamos depositando un granito de arena para el cambio en la construcción de una sociedad más justa, en la que no existan excluidos, en la que todos nuestros compatriotas accedan, entre otros, al derecho elemental de la educación, y en esa dirección, es que solicito a mis pares su acompañamiento para aprobar esta iniciativa.

Stella M. Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Su beneplácito por los logros obtenidos por el programa de alfabetización “Yo, sí puedo”, determinando que el Municipio de Caraguatay, provincia de Misiones, sea declarado territorio libre de analfabetismo el día 14 de junio de 2011 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación –UNESCO–, constituyéndose en el primer municipio de la provincia y en el quinto de la República Argentina en recibir esa distinción.

Stella M. Leverberg.